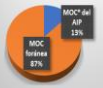
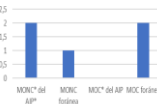


		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO						CÓDIGO MASPS-MN1-IN-3-FR-2													
								VERSIÓN 1													
								PÁGINA 1													
TIPO DE INFORME		PARCIAL		BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		13		TIPO DE PROYECTO		No licenciado		FECHA		30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)							
1. INFORMACION GENERAL																					
PERIODO		DEL 26 ABRIL 2023		AL 25 MAYO 2023				No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022		No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO		1570/2021							
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA													
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima																			
3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad Durante el presente periodo no fue necesario hacer esta actividad. Sin embargo, en el momento que se requiera se realizará como primera acción en informar con anticipación al propietario del predio con el fin de llevar a cabo la respectiva actividad para lo cual se contará con el acompañamiento del área técnica de obra y social del contratista y de la interventoría.																					
3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras). Aprueba / No aprueba (Justificación) Teniendo en cuenta que el levantamiento de acta de vecindad de inicio, de seguimiento o de cierre no fue necesario hacer en el presente periodo. No aplicaría hacer la respectiva observación de parte de la interventoría.																					
3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria																					
3.5.1. Mecanismos de participación																					
Comité de Participación Comunitaria		Se conformó Comité		Sí No		No. Anexos		No. Folios		Detalle de las actividades		Tema		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos		No. Folios	
						N/A		N/A						Periodo Acumulado		Periodo Acumulado					
						30		JULIO 2022		Taller		Seguridad Vial		3		51					
								(Día / Mes / Año)													
		Acta de conformación		No. 1		N/A															
		Acta de clausura		No.		N/A															
								(Día / Mes / Año)													
Veeduría Ciudadana		Se conformó o existe		Sí No		No. Anexos		No. Folios		TOTAL		3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDEURÍAS		Cantidad de informes / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos		No. Folios	
						N/A		N/A				Periodo Acumulado		Periodo Acumulado		Periodo Acumulado					
						18		29		JUNIO 2022		Detalle de las actividades		Periodo Acumulado		Periodo Acumulado					
								(Día / Mes / Año)													
		Entidad que realizó el registro				Personería Municipal de Planadas				Reunión comité		4		40							
		Objeto de la Veeduría Ciudadana				Ejercer el control al mejoramiento de las Obras Públicas a la vía secundaria "Castilla Planadas" y a su vez, al contrato 2096 de 15 de marzo de 2022 cuyo objeto es contratar el mejoramiento de vías Ataco-Planadas en el departamento Tolima, por valor de 55,570,933,909, a cargo del Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 representado legalmente por el señor Carlos Fendando Méndez Lezama.				Capacitación veeduría		1		14							
										Recorrido veeduría		3		32							
		Acta reunión de cierre del proyecto		No.		N/A				Respuesta a requerimientos de veedurías		1		2		6		14		2	
								(Día / Mes / Año)		TOTAL		1		10		6		100			
3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema) Talleres pedagógicos: Aprueba / No aprueba (Justificación) Teniendo en cuenta el documento PAGA, se desarrollaron tres talleres pedagógicos en el mes de febrero de 2023. Por consiguiente, se dio cumplimiento en periodo anterior al indicador y aprobación de la información suministrada mediante soportes de actas, ficha metodológica																					
Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Aprueba / No aprueba (Justificación) De acuerdo con la programación del periodo anterior la interventoría evidenció en campo que el proyecto mediante el área social realizó las siguientes acciones: distribución de volante No. 16 en el que se les confirma a los integrantes del comité de participación ciudadana y/o veeduría ciudadana la fecha, hora, objetivo y lugar de la reunión reforzándose mediante el grupo WhatsApp. Por consiguientes, el día 23 de mayo por no haber quórum se levantó acta de atención a las inquietudes de parte de la representación de la veeduría y/o CPC. Por ende, se atendieron de parte del área técnica y ambiental del proyecto. Luego mediante informe ejecutivo se evidencia los respectivos soportes como actas de atención a las inquietudes, formato de relación de asistencia y registro fotográficos. Por consiguiente, se aprueba la actividad.																					
3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra																					
3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia																					
Tipo de mano de obra y procedencia		Contrato de obra				Contrato de interventoría				Detalle de las actividades		Tema		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos		No. Folios	
		No.		%		No.		%						Periodo Acumulado		Periodo Acumulado					
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado					Periodo Acumulado		Periodo Acumulado					
MONC* del AIP*		2	71	67%	50%	#DIVI/O!	#DIVI/O!	Capacitación		Gestión social		1		30							
								Capacitación		Gres Humanos y Trabajo en equ		1		53							
								Capacitación		Hallazgos Arqueologicos		1		68							
								Capacitación		Los cinco acuerdos		1		71							
								Capacitación		Normas sociales en la obra		1		68							
								Capacitación		Relaciones con la comunidad		1		72							
								Capacitación		Comunicación Asertiva		1		74							
								Capacitación		Salud Mental		1		65							
								Capacitación		Resolución de Conflictos		1		68							
								Capacitación		Hallazgos Arqueologicos		2		130							
								Capacitación		Literazgo		1		192							
								Capacitación		Trabajo en Equipo		1		63		13		7			
								TOTAL		TOTAL		1		13		63		955			
3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto																					
Tipo de población		Contrato de obra				Contrato de interventoría				Nuevos ingresos durante el desarrollo del presente periodo		Generación de empleo acumulada de la interventoría									
		MONC No.		MOC No.		MONC No.		MOC No.													
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado												
Madres cabeza de hogar		1	8		3																
Comunidades étnicas																					
Talento joven 18-28		2	60	1	50																
3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.																					
Mano de obra no calificada acumulada del proyecto  Mano de obra calificada del proyecto  Nuevos ingresos durante el desarrollo del presente periodo  Generación de empleo acumulada de la interventoría 																					

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO										CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2		
												VERSIÓN	1		
												PÁGINA	1		
TIPO DE INFORME		PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)				13		TIPO DE PROYECTO		No licenciado		FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)	
1. INFORMACIÓN GENERAL															
PERIODO	DEL	26	ABRIL	2023	AL	25	MAYO	2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022		No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021		
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO			MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima													
ARN									Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto	personas que laboraron en el presente periodo del proyecto: 108 del Contratista y 15 de interventoría		Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto			
Otro:															
3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras) Aprueba / No aprueba (Justificación) La presente diagramación, corresponde a la generación de empleo acumulado durante el desarrollo del proyecto del área de influencia y foránea de MONC y MOC: Por lo tanto, se evidencia que la MONC del AIP corresponde a más del 40% de lo contractual según matriz de cumplimiento. Es decir, que la MONC foránea esta sobre 50%, la mano de obra calificada del AIP corresponde 13% y la MOC foránea al 87%. Por otro lado, según en el presente periodo ejecutivo del 26 de abril al 25 de mayo de 2023, laboraron 108 personas, hubo tres ingresos nuevos y se clasifica de la siguiente manera. MONC (AIP) 22 MONC (foránea) 17 MOC (AIP) 25 MOC (foránea) 44 De los cuales, el 56% corresponde al área de influencia directa o del proyecto de quienes tienen el soporte de las certificaciones de la JAC, que hacen parte del área de influencia directa por consiguiente se aprueba esta actividad. Además, el contratista presenta consolidado de generación de empleo en el que se realiza el respectivo seguimiento ya mencionado como también permite aportar información de las características de la población contratada															
3.7. Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos															
3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social															
Proyectos productivos				\$ 250,000,000				Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos				\$ 30,000,000			
3.7.2. Seguimiento															
3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-															
Fase	Seguimiento			Cantidad	No. Anexos	No. Folios	Fase	Seguimiento			Cantidad	No. Anexos	No. Folios		
a. Formulación	Ideas de negocio			1			a. Formulación	Iniciativas			1				
	Iniciativas con estudio de pre factibilidad			N/A				Proyectos de obra formulados			1				
	Planes de negocios			N/A				Proyectos de obra con componentes viabilizados			N/A				
	Proyectos seleccionados			N/A				Obras seleccionadas			N/A				
b. Ejecución	Proyectos en fase de ejecución			N/A			b. Ejecución	Obras en fase de ejecución			N/A				
3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-															
Nombre PP		Unidades sociales beneficiadas		Personas beneficiadas		Valor inversión (\$)		Nombre OPC		Unidades sociales beneficiadas		Personas beneficiadas		Valor inversión (\$)	
N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
3.7.4. Actividades complementarias															
Detalle de las actividades PP		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios	Detalle de las actividades OPC		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado					Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
		N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
		N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
		N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
		N/A		N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
TOTAL		N/A		N/A		N/A		TOTAL		N/A		N/A		N/A	
3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamiento Público (máximo 200 palabras) Aprueba / No aprueba (Justificación) La interventoría, en periodos anteriores bajo radicado número C2-1570-OBRO18-2022 realizó las observaciones al documento del proyecto productivo, a lo cual el Consorcio Vías y Equipos responde mediante oficio con Rdo. No. CSPTLO0000198. De acuerdo con éste, la interventoría observa que no fueron atendidas al 100% las observaciones. Por lo tanto, la interventoría emite nuevamente oficio de Rdo. No. C2-1570-OBRO10-2023 en el cual no se aprueba el PP, pero para complementar la interventoría convocó a reunión con contratista, gestora del INVIAS e interventoría el día 26 de abril con fin de socializar los procesos realizados con su respectiva conclusión: no es viable desarrollar el proyecto productivo llegando a la primera etapa "ideas de negocio" Y en cuanto al proyecto OPC, en el periodo anterior la interventoría observó que de acuerdo con la información suministrada por el contratista mediante la presentación del documento OPC, se evidencia un avance del 40%. Es decir, con: 1. Iniciativa que corresponde a la entrega de tres parques de madera infantiles para mejorar las condiciones recreativas de los estudiantes de tres instituciones educativas del área de influencia. Lo cual correspondió a la primera entrega mediante oficio No. CSPTLO0000170. Luego basada en las observaciones realizadas por la interventoría el contratista radicó oficio de Rdo. No. CSPTLO0000224. En el que indicó componentes complementarios que corresponden a la formulación del proyecto adjuntando una ficha concluyente del proyecto. Después, mediante reunión con el contratista en la que se levantó acta del día 26 de abril del año, acordó robustecer actividades del proyecto de OPC. De esta manera se continúa con la aprobación del 40% de avance de las actividades															
3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación															
3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa															
Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapas del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos		No. de Acuerdos Protocolados	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada (\$)	Inversión Ejecutada (\$)		Fecha de cierre de la consulta previa		No. Anexos	No. Folios	
		N/A		(Día / Mes / Año)		N/A		\$ -	\$ -	\$ -	(Día / Mes / Año)				
		N/A				N/A		\$ -	\$ -	\$ -					
		N/A				N/A		\$ -	\$ -	\$ -					
3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico															
De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe:								3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico							
								Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (si aplica). En atención del decreto No. 138 de 2019, Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría. Sin embargo, el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 ha elevado la consulta ante el ICANH, el día 01 de agosto del 2022 se da respuesta mediante oficio 202216200065851 donde manifiestan que no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad							
3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico															
Hallazgo Fortuito	Si	☐		(Día / Mes / Año)		Reporto hallazgo fortuito al ICANH	Si	☐	Inicio protocolo de hallazgo	Si	☐	No. Anexos	No. Folios		
	No	☒					No	☐		No	☐				

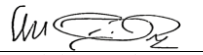
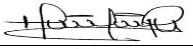
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO					CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2				
						VERSIÓN	1				
						PÁGINA	1				
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		13	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)			
1. INFORMACIÓN GENERAL											
PERIODO	DEL	26 ABRIL 2023	AL	25 MAYO 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021			
		(Día / Mes / Año)		(Día / Mes / Año)							
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Tolima										
3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos					3.8.6. Actividades de arqueología pública						
Bienes patrimonio arqueológico	No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado	Medios de divulgación de resultados	Cantidad de documentos / actividades	No. personas informadas / asistentes	No. Anexos	No. Folios	
Lote 1	N/A			N/A			Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	
Lote 2	N/A			N/A			N/A				
Lote 3	N/A			N/A			N/A				
Lote 4	N/A			N/A			N/A				
Lote 5	N/A			N/A			TOTAL				
3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural											
Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (si aplica). Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (si aplica). En atención del decreto No. 138 de 2019, Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría. Sin embargo, el Consorcio vías y Equipos Tolima Sur 2023 ha elevado la consulta ante el ICAANH el día 01 de agosto del 2022 se recibe respuesta mediante oficio 2022162000065851 donde manifiestan que no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad											
3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico											
Hallazgo Fortuito	Si No	(Día / Mes / Año)		Reporto hallazgo fortuito al SGC	Si No	Inicio protocolo de hallazgo	Si No	No. Anexos	No. Folios		
	X				X		X	N/A	N/A		
3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema) Consulta previa: Aprueba / No aprueba (Justificación) EL Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, radicó mediante la plataforma SIGOB EXTMI2022-12973 del cual se recibió oficio de rdo No. CSPLTO000142, con la resolución número ST-1556 de 24Oct 2022 Consulta Previa. Medio por el cual responde el MINTERIOR que para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por lo tanto, de acuerdo con la gestión adelantada por el contratista y revisado el soporte ésta actividad es aprobada. Patrimonio: Aprueba / No aprueba (Justificación) De acuerdo, con la información suministrada por el contratista mediante informe ejecutivo se recibe respuesta mediante radicado número 2022162000065851. El cual indica que esta actividad no aplica realizarla en el proyecto. Por ende, una vez recibida y verificada se aprueba. Sin embargo, en periodos anteriores el proyecto mediante capacitación de hallazgo arqueológico socializo subtemas: 1. Que es patrimonio arqueológico 2. De quien es el Patrimonio Arqueológico. 3. Que es el ICAHN 4. Que es arqueología preventiva. 5. Que se debe hacer ante un hallazgo fortuito de piezas arqueológicas. 6. Cómo se debe manejar a la comunidad en caso de estar cerca al hallazgo. 7. Legislación del patrimonio Arqueológico, etc. De lo cual se ha generado acta de capacitación, el registro fotográfico, lista de asistencia soportes idóneos y coherentes con el tema.											
3.9. Gestión Sociopredial											
3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial											
¿El proyecto tiene un diseño definitivo?	Si No	¿Hay sabana predial?		Si No	¿Hay diagnóstico sociopredial?		Si No	No. Anexos	No. Folios		
	X			X			X	N/A	N/A		
No. Resolución vigente gestión sociopredial	N/A	(Día / Mes / Año)		Fichas prediales	N/A	Mejoratorios	N/A	El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social	Si No		
3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (FCS)											
Factor de Compensación Social	No. Projectados	No. Reconocidos		Valor total reconocimientos \$		No. Faltan por reconocer	No. Anexos	No. Folios			
	N/A	Periodo	Acumulado								
	N/A			\$		-	N/A	N/A			
	N/A			\$		-					
	N/A			\$		-					
TOTAL				\$		-					
3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras) Aprueba / No aprueba (Justificación) Según la línea base de PAGA, esta actividad no aplica para el presente proyecto.											
3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA											
NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA		CONTRATISTA			ACTIVIDADES REALIZADAS			INTERVENTORIA			

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2	
						VERSIÓN	1	
						PÁGINA	1	
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		13	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)
1. INFORMACIÓN GENERAL								
PERIODO	DEL 26 ABRIL 2023 AL 25 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)				No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales		OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Tolima							
PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.			Para la atención a la comunidad en general la empresa Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, continúa con la oficina para la atención al usuario Punto S.A.U., la cual se ubica en el Predio Estambul PR 42+250 vereda las Señoritas con el horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm. Por otro lado, para tener una mayor cobertura de atención a la comunidad se instaló un punto satélite en la Planta de Concreto el Córdon PR 19+200 con un horario de atención los días martes y jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, de igual forma se cuenta con dos canales de comunicación con la línea de atención al usuario (3114284690), y correo electrónico socialplanadas@gmail.com , donde la comunidad y los sectores más distantes del proyecto, pueden encontrar respuestas claras y oportunas para cada una de sus inquietudes. Buzones de sugerencias: Durante el periodo se realizó la verificación de los buzones satélites ubicados en las Alcaldías Municipales de Ataco y Planadas Tolima como en el corregimiento de Santiago Pérez, con el objetivo de las comunidades distantes que no se puedan acercar al punto de atención al usuario SAU, puedan tener una respuesta clara y oportuna a sus inquietudes con respecto al proyecto que se desarrolla, en dicha verificación realizada los días 28/04/23-05/05/23-12/05/23-18/05/23-24/05/23 en la Alcaldía de Ataco, 05/05/23-12/05/23-18/05/23 en el corregimiento de Santiago Pérez y los días 12/05/23-19/05/23 en la Alcaldía de Planadas, en donde se diligencia el formato de control de punto satélite en cada verificación. Por lo anterior, durante el desarrollo de la actividad no se recibió ninguna manifestación ciudadana, se contó con el acompañamiento de la interventoría. Implementación de un sistema de atención a la comunidad Con la implementación del sistema de atención a la comunidad, para este periodo se recibieron una manifestación ciudadana, se actualiza el consolidado donde se contaría con siete (7) Manifestaciones recibidas la MC1, MC3, MC4, MC5 MC6 se encuentran cerradas, MC2 Semi abierta y la MC7 abierta. La petición MC2 que se encuentra semi abierta, se han realizado gestiones correspondientes para el cierre total en donde se envió un último oficio el día 25 de enero del presente año en donde se solicita nuevamente las gestiones adelantadas con la Gobernación del Tolima secretaria de tránsito y transporte para continuar de manera satisfactoria el proceso de la petición restauración de los reductores de velocidad en la vereda la señoritas, el consorcio se encuentra a la espera de la respuesta de este último comunicado; el día 28 de marzo del presente nos informa el peticionario que en el transcurso del mes de abril ya la Gobernación del Tolima emite la autorización para la restauración de los reductores de velocidad. El día 18 de abril el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur se contacta con la Gobernación del Tolima en donde nos informan que ya se encuentra en trámite el documento de la autorización de los reductores de velocidad. Es de mencionar para este periodo que no se ha dado el cierre a la manifestación MC2 ya que nos contactamos nuevamente con la Gobernación del Tolima el día 19 de mayo del 2023, indagando acerca de la autorización para la restauración de los reductores de velocidad en donde nos informan que ya se encuentran agilizando el documento pertinente para esta solicitud. El día 09 de marzo del presente año se recepciona la MC4 en donde la veeduría solicita intervenir de manera urgente los puntos del sector los medios y sector de cañafisto evitando que suceda un accidente; por lo anterior se remite la solicitud el mismo día al área técnica para que realicen las gestiones pertinentes. El área técnica el día 10 de marzo del 2023 realiza procesos de estabilización en los sectores de los medios y cañafisto para asegurar la transibilidad. El día 13 de marzo del presente año en recorrido al sector de los medios y cañafisto con el comité de participación y veeduría, el área técnica del Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 les informa de los avances de los dos sectores mencionados, donde se están realizando los trabajos de construcción para poder asegurar la transibilidad. Se le notificara al peticionario una vez las actividades se terminen en los sectores. Los días 12 y 14 de abril del presente año, se contacta al peticionario para dar respuesta a la solicitud donde nos informa que no se encuentra en el municipio de Planadas. Se ha llamado al peticionario en varias ocasiones en el mes de abril y se envía mensaje de WhatsApp los días 24 y 25 de abril del presente año para dar respuesta a la solicitud, en donde no obtenemos respuesta del mismo, se deja mensaje, el día 27 de abril del 2023 se envía mediante correo electrónico a walteravilez35@gmail.com con copia a la personería de planadas la respuesta oficio número CSPTL0000287; el día 15 de mayo del presente año, se realiza contacto personal con el peticionario donde se entrega formalmente el oficio de respuesta número CSPTL0000287 y se da cierre a la petición El día 13 de marzo del presente año se recepciona la MC5 en donde la veeduría solicita que para la próxima reunión de seguimiento y avance de obra estén presentes la secretaria de infraestructura del departamento con su equipo técnico de ingenieros; por lo anterior el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 el día 21 de marzo del 2023 mediante correo electrónico emite oficio número CSPTL0000281 a la Secretaría de Infraestructura donde se adjunta el comunicado de la veeduría para su conocimiento, disponibilidad y respuesta del mismo. Los días 12 y 14 de abril del presente año, se contacta al peticionario para dar respuesta a la solicitud donde nos informa que no se encuentra en el municipio de Planadas. Se ha llamado al peticionario en varias ocasiones y se envía mensaje de WhatsApp los días 24 y 25 de abril del presente año, para dar respuesta a la solicitud, en donde no obtenemos respuesta del mismo, ya que el señor en ocasiones anteriores menciona que no se encuentra en el municipio de Planadas; el día 27 de abril del 2023 se envía mediante correo electrónico a walteravilez35@gmail.com con copia a la personería de planadas la respuesta oficio número CSPTL0000288; el día 15 de mayo del presente año, se realizó contacto personal con el peticionario donde se entrega formalmente el oficio de respuesta número CSPTL0000288 y se da cierre a la petición. El día 11 de mayo del 2023 se recibe la manifestación ciudadana del señor Hiber Rayo donde indica que con la realización y ejecución de ampliación de la vía carreterearle, donde trabajaron con el buldozer, la retroexcavadora, volquetas y el vibro, frente a mi casa, me ocasionaron los siguientes daños en mi casa así: Ocho averías sobre los muros de la pared de mi casa causados por las vibraciones de las máquinas, cinco averías sobre pared y pisos y una avería sobre la pared de mi casa y otros daños sobre la casa construida en madera. El día 15 de mayo se realiza visita ocular para revisar la manifestación del peticionario y seguir con el proceso; se programa visita técnica para revisar las afectaciones y las actividades de obra realizadas en el sector para fines del mes de mayo.					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO						CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2			
							VERSIÓN	1			
							PÁGINA	1			
TIPO DE INFORME	PARCIAL		BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		13		TIPO DE PROYECTO	No licenciado		FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)
1. INFORMACIÓN GENERAL											
PERIODO	DEL	26 ABRIL 2023	AL	25 MAYO 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		1570/2021	
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima									
PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.					Acciones de divulgación Siguiendo con el desarrollo del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades de información o divulgación: Volantes Informativos El día 18 de mayo del 2023, se distribuyó el Vol. No 16 medio por el cual se distribuyeron 14 volantes con el objetivo de confirmar a la veeduría y/o Comité de Participación Ciudadana la fecha de encuentro para llevar a cabo la reunión con el CPC. Carteleros de Información. Con el objetivo de que toda la comunidad en general pueda estar informada acerca del proceso constructivo se actualizó las dos carteleros de información que se encuentran ubicadas en las Alcaldías Municipales del AI del proyecto (Planadas y Ataco); el día 20 Mayo del 2023 realizó esta actividad, donde se plasmó información del avance de obras del área técnica de los puntos de intervención, como lo son PR 16+200 cañafisto, PR 21+100 Cóndor, PR 22+100 y 22+400 los medios y PR 28+900 hundimiento, descripción el avance significativo que ha tenido el proceso constructivo en cada uno de los sectores mencionados; además socialización para la comunidad de puntos de atención al usuario, horarios, canales de comunicación como número de teléfonos, correo electrónico, ubicación de buzones de sugerencias Cartas Personalizadas: Se entregó en el periodo dos (2) cartas personalizadas a la empresa prestadora de energía Celia en donde se solicita reubicación de líneas de conducción de energía en el sector de los espolones y a la secretaria de Infraestructura Departamental en donde se solicita programación reunión avance de obra Cuña Radial: El día 25 de mayo se inicia con la transmisión de cuñas Radiales por la emisora Musicalia Stereo del Municipio de Planadas con el objetivo de socializar a la comunidad los puntos de atención al usuario que cuenta el proyecto, horarios, canales de comunicación como número de teléfono, correo electrónico, ubicación de buzones de sugerencias; Por lo anterior se encuentra pendiente por parte de la emisora certificado de transmisión.				Durante el presente periodo, se realizó el respectivo acompañamiento de la actualización de las carteleros informativos que están instalados a lo largo del corredor vial de proyecto. Se verificó el informe ejecutivo mensual en el que se evidencia el adjunto del registro fotográfico y el guion de la cuña radial la cual con anticipación fue verificada. Por otro lado, respecto al presente proyecto se realizaron las correspondientes observaciones enviadas al correo electrónico el día 13/06/2023.		
PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.					Levantamiento de actas de vecindad de Inicio En el PAGA o Matriz inicialmente se relacionaron 32 actas las cuales se han levantado 13 coherentes con las necesidades del proyecto. Teniendo en cuenta el desarrollo del proyecto en donde se encuentra en el proceso constructivo, se ha realizado en el periodo anterior un (1) acta de seguimiento a una vivienda que han tenido modificaciones en su estructura con el objetivo de realizar su verificación actual, con respecto a las actas de cierre no se han programado puesto que aún faltan actividades en todos los sectores para poder iniciar con esta actividad; se tiene programado realizar actas de vecindad de seguimiento una vez que los propietarios se encuentren en el sector ya que no residen dentro del municipio. Sin embargo, en caso de que el proyecto requiera en hacer actas de vecindad de inicio o de cierre se le estará informando a la comunidad mediante volante la fecha de visita, objetivo de la visita, entre otros aspectos al propietario con anticipación de igual forma a la interventoría mediante correo electrónico o comité de obra. Levantamiento permiso de obra Por otro lado, en el presente periodo no fue necesario el levantamiento de permisos de obra con propietarios del área de influencia, ya que a la fecha se cuentas con 17 permisos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en el proyecto:				Durante el presente periodo, mediante comité de obra la interventoría reiteró al contratista la realización de actas de vecindad de inicio a las nuevas construcciones que se evidencian cerca de las obras que el proyecto está desarrollando; que en caso de no encontrarse de manera reiterada al propietario se deberá de hacer la respectiva actividad con el acompañamiento del presidente de la JAC. A lo cual el contratista respondió estar haciendo los respectivos acercamientos para realizar dicha actividad.		
PROYECTO 4. DE RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.					En los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento no se identificó ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que amenen procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía. Por lo anterior este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de los mismos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.				N/A		
					Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría Ciudadana Con el objeto de llevar a cabo la reunión programada en el periodo anterior, el día 23 de mayo del presente año, siendo las 10:00 de la mañana, se realiza encuentro en el km 16+200 sector caño fisto. Por lo tanto, por no cumplirse quórum se levantó acta No. 11 en atención a las inquietudes de parte de la representación de la veeduría y/o comité de participación comunitaria del del contrato 2096 de 2022. en consecuencia, se describe lo siguiente: El Comité de Partición Ciudadana y/o veeduría expresa:						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO						CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2				
							VERSIÓN	1				
							PÁGINA	1				
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)			13	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	30	MAYO	2023 (Día / Mes / Año)	
1. INFORMACIÓN GENERAL												
PERIODO	DEL	26	ABRIL	2023	AL	25	MAYO	2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	1570/2021
		(Día / Mes / Año)			(Día / Mes / Año)			(Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima										
PROYECTO 5. DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.						1. Cuando se pavimenta: Se informa que estamos en temas de subrasante en cañolisto en donde aproximadamente en un mes se pavimentará y así sucesivamente los otros puntos dependiendo del avance de obra. 2. El lugar del cementerio está para intervenir: Se informa que este lugar no tiene estudios y diseños y no se encuentra incluido dentro del contrato ni de la prórroga del 31 de julio del 2023. Se informa que el permiso de la resolución 5740 que corresponde a Planadas, no ha sido aún autorizada a usar por parte de Cortolima ya que no le han dado respuesta a la petición ejercida por el procurador judicial segundo ambiental y agrario para el Tolima. Se realiza en este mismo día la entrega del folleto de avance de obra donde se describe el avance de cada punto intervenido de las áreas técnica, calidad, social, ambiental y SST. Durante la reunión no se generan compromisos con los asistentes No. de participantes 6 Hora de terminación: 11:30 de la mañana.ato 2096 de 2022.			Para el desarrollo de esta actividad la interventoría hizo el respectivo acompañamiento que consistió en entregar el volante en el que se le confirma fecha y lugar de la reunión del comité de participación ciudadana y/o veeduría ciudadana. Por consiguiente, también se hizo el acompañamiento a la reunión en atención a las solicitudes.			
Proyecto 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS Y/O (OPC) OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (PGS-6.7-24)						Proyecto Productivo Teniendo en cuenta, que para ser aprobado el proyecto productivo se debe tener cuenta las siguientes fases: 1. Ideas de negocio 2. Iniciativas con estudio de prefactibilidad 3. Planes de negocios 4. Proyectos seleccionados 5. Proyectos en fase de ejecución El consorcio bajo oficio número CSPTLO0000133 radica la propuesta del proyecto Productivo Historias Hilos y Aguas, a la interventoría el documento del proyecto productivo, donde participe la comunidad del área de influencia directa del contrato de obra MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA la cual la propuesta contiene: 1. Generalidades contractuales 2. Introducción 3. objetivos proyecto productivo 4. Objetivo general 5. Objetivos específicos 6. Fundamentos teóricos proyecto productivo 7. Antecedentes 8. Metodología y procedimiento proyecto productivo 9. Clases teórico prácticas 10. insumos didácticos 11. Temario 12. Indicadores proyecto productivo 13. Cronograma de actividades proyecto productivo 14. Presupuesto y forma de pago proyecto productivo 15. Consideraciones finales 16. Bibliografía La interventoría bajo radicado número C2-1570-OBRO18-2022 solicita observaciones a la formulación del proyecto productivo, la cual el Consorcio Vías y Equipos contesta bajo oficio número CSPTLO0000198, seguidamente la interventoría envía nuevamente ajustes al proyecto bajo el radicado número C2-1570-OBRO10-2023 por la cual el consorcio ha estado gestionando el compromiso según PAGA para avanzar en las fases planteadas en la formulación de PP que se indican en el formato del balance MASPS-MN1-IN-3-FR-2 numeral 3.7.2.1 transcritas en este informe. El día 26 de abril del presente año, se lleva a cabo reunión con el INVIAS, interventoría y Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 en donde se concluye que el proyecto productivo no se desarrollara por tiempo en el marco del proyecto 2096-2022. OBRAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Teniendo en cuenta, que para ser aprobado las obras de participación comunitaria se debe tener cuenta las siguientes fases: 1. Iniciativas 2. Proyectos de obra formulados 3. Proyectos de obra con componentes viabilizados 4. Obras seleccionadas 5. Obras en fase de ejecución. El consorcio bajo oficio número CSPTLO0000170 radica la propuesta de las obras de participación comunitaria llamado "EL ESPACIO DE TODOS TAMBIÉN ES TU CASA" a la interventoría, donde se beneficia las comunidades educativas del área de influencia directa del contrato de obra MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA la cual la propuesta contiene: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Objetivo general 4. Objetivos específicos 5. Fundamentos teóricos 6. Metodología y procedimiento			Para continuar desarrollando las actividades correspondientes del presente proyecto, la interventoría mediante oficio No. C2-1570-CI051-2023 convocó a reunión virtual al contratista, Gestor social del INVIAS e interventoría, la cual se llevó a cabo el día 26 de abril del año en curso en la cual se reiteró la no aprobación del PP por las razones ya expuestas en oficio anterior. Consecuentemente se llegó a la conclusión que el contratista			

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2	
						VERSIÓN	1	
						PÁGINA	1	
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		13	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)
1. INFORMACION GENERAL								
PERIODO	DEL	26	ABRIL	2023	AL	25	MAYO	2023
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		
						No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO
						1570/2021		
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Tolima							
				7. Fases del proyecto 8. Requisitos y responsabilidades de las partes 9. Parques infantiles 10. Reunión comunitaria 11. Insunios didácticos 12. Temario 13. Indicadores 14. Cronograma de actividades 15. Presupuesto y forma de pago 16. Alcance 17. Consideraciones finales 18. Bibliografía				
				La interventoría envía oficio número C2-1570-OB124-2022 solicitando ajustes del proyecto de obras de participación, en donde el consorcio Vías y Equipos envía ajustes solicitados mediante oficio número CSPTLO000109 el día 11 de enero del 2023. El día 15 de febrero del 2023 se radica a la interventoría oficio número CSPTLO000224 dando respuesta al oficio C2-1570-OB124-2023 ajustes a la propuesta de las obras de participación comunitaria, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos se encuentra a la espera de notificación por parte de la interventoría.				
				De esta manera el Consorcio Vías y Equipos ha realizado dichas acciones para continuar cumpliendo con las fases de la formulación de OPC según el formato del balance MASPS-MN1-IN-3-FR-2 numeral 3.7.2.2 transcritas en este informe y así estar avanzando para el cumplimiento del indicador según matriz y documento PAGA.				
				El día 26 de abril del presente año, se lleva a cabo reunión con el INVIAS, interventoría y Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 medio por el se concluyó que el proyecto productivo no se desarrollará por falta de tiempo en el marco del proyecto 2096-2022; se acuerda identificar con las instituciones educativas necesidades de mejora para acrecentar las obras de participación comunitarias.				
				Conforme la normativa aplicable, es nuestra responsabilidad proteger el Patrimonio Arqueológico y los Bienes de Interés Cultural y Religioso de la Nación ubicados en el área de influencia del Proyecto (AI), atendiendo el decreto No. 138 de 2019. Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría.				
				Igualmente, las obras a ejecutar se realizarán sobre la vía ya existente, es decir, que el entorno del corredor ya ha sido intervenido previamente, y no se proyecta ampliación o apertura de nuevos tramos; sin embargo, para este proyecto se realizó la consulta.				
				Dicho lo anterior, el proyecto cuenta con la respuesta del ICANH No. 2022162000065851 que reza: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO -PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", localizado en los municipios de Ataco y Planadas, departamento de Tolima, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva .				
				Por otro lado, mediante oficio de rdo No. CSPLTO000142, se recibió la resolución número ST-1556 de 24Oct 2022 Consulta Previa. Medio por el cual responde el MINTERIOR que para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" no procede a la realización de consulta previa.				
				No obstante, teniendo en cuenta que a la interventoría ya se le radico el PAGA, a este se le adjuntó el documento "el plan de manejo de hallazgo arqueológicos" se ha realizado capacitación al personal de obra en la fecha 20 de agosto del 2022, de lo cual se generó la respectiva acta con la lista de asistencia, registros fotográficos la cual se adjuntó en el informe ambiental No. 4.				
				De la misma forma para este periodo el día 18 de marzo del presente año, se realizó capacitación de hallazgos Arqueológicos con el personal del Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023.				
4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL								
CONCLUSIONES					ACCIONES DE MEJORA			
1	1. Instalación y adecuación de la Oficina de Atención al Usuario: al corte de 25 de mayo se continúa con el funcionamiento de las instalaciones del SAU en el km 42+450 predio Estambul con las respectivas líneas de atención telefónica, horario y correo electrónico lo cual está debidamente publicado mediante pendón. Por consiguiente, en el anexo dos del formato del Balance del Estado Social se adjunta registro fotográfico.				1	En el Marco de atención se solicitó que se realice divulgación (por medio de emisora, volante, puntos informativos, en reuniones con veedurías, etc.) de la dirección de los puntos de atención que el proyecto contempla, además de estar disponible línea telefónica con WhatsApp, nombre del contacto, dirección de correo electrónico. Por consiguiente, el contratista desde el día 25 de mayo radicó guion de cuña radial en la emisora regional (Musicalia estéreo 106.0).		
2	2. Durante el presente periodo, para dar cumplimiento y mayor alcance de atención a la comunidad se continuó con la instalación de tres (3) buzones satélites.				2	Se continúa reiterando que se deberá de recordar la importancia de la disponibilidad de los buzones en los puntos de la alcaldía de Ataco y Planadas para lo cual se deberá realizar la socialización de estos. Por consiguiente, es viable realizar acta de socialización con los respectivos registros fotográficos.		
3	Acciones de divulgación: Durante el presente periodo, se desarrolló la acción de divulgación y de forma acumulada se han desarrollado 4. Como también una divulgación de reunión de socialización de inicio				3	Se continúa recordando que en caso necesario se deberá implementar estrategias de divulgación teniendo en cuenta las condiciones particulares de estos grupos, tales como discapacidad, nivel de alfabetismo, idioma o en razón a la forma como diferentes grupos pueden verse afectados por el proyecto, como lo indica en el manual del diligenciamiento del presente formato en el numeral: 3.2.3. Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación		
4	Cultura Vial Y Participación Comunitaria: en el presente periodo se levantó acta de atención a las inquietudes del representante de la veeduría ciudadana y/o comité de participación ciudadana.				4	Se han realizado acercamiento a la personería municipal para coordinar acciones que viblicen más la participación de los integrantes de la veeduría ciudadana y/o comité de participación ciudadana.		
5	Proyecto Productivo y OPC: se continúa reiterando que el proyecto productivo no es aprobado, el contratista mediante reunión virtual d el día 26 de abril 2023 decidió robustecer el proyecto de OPC para lo cual radicará nuevamente el documento con los soportes respectivos.				5	Para avanzar de manera conjunta se realizó reunión virtual con el INVIAS, contratista e interventoría el día 26 de abril del 2023 en el que se concluyó robustecer el proyecto OPC.		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO							CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2		
								VERSIÓN	1		
								PÁGINA	1		
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)			13	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	30 MAYO 2023 (Día / Mes / Año)		
1. INFORMACIÓN GENERAL											
PERIODO	DEL	26 ABRIL 2023	AL	25 MAYO 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021		
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima									
6	Patrimonio cultural y consulta previa: Para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 no procede a la consulta previa y no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad. Según oficio de la respuesta del ICANH No. 2022162000065851				6	N/A					
7	Contratación de Mano de Obra: Se ha evidenciado durante el desarrollo de esta actividad los soportes de las certificaciones de residencia en cumplimiento del 40 % de contratación de personal de mano de obra no calificada del área de influencia. Que, de acuerdo a la contratación de mano de obra del área influencia acumulada se ha sido del 50%.				7	También se reitera que para para el tema de los empleos indirectos tener en cuenta el instructivo del formato balance social "Usar una metodología para la medición de los empleos indirectos, conforme a lo estipulado por el DANE"					
5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL											
AUTORIDAD					INTERVENTORIA						
N/A					N/A						
6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO											
ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO FICHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ITEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORIA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#[VALOR!]	N/A	N/A		N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#[VALOR!]	N/A	N/A		N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#[VALOR!]	N/A	N/A		N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#[VALOR!]	N/A	N/A		N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#[VALOR!]	N/A	N/A		N/A
7. ANEXOS SOCIALES											
ANEXOS	CONTENIDO										No. de folios
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos										
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales										34
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad										2
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas										18
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes										N/A
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes										1
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Sociopredial MASPS-MN1-IN-4.										N/A
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.										
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes										10
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto										N/A
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoria										12
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.										
Anexo No. 13	Otros										8
8. FIRMAS											
 Firma: Nombre: Orlando Camarero Ruiz DIRECTOR DE OBRA Matrícula Profesional No.: 520282306 ANT  Firma: Nombre: Narvey Lorena Paz Riaños PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA Matrícula Profesional No.: 219884  Firma: Nombre: Edgar Humberto Beltran Acosta DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matrícula Profesional No.:  Firma: Nombre: Dorian Daccin Ducuara PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA Matrícula Profesional No.: 104666											
Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.											
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.											